

## VIII SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EXTREMADURA

### BASES DE PARTICIPACIÓN 2024

#### “El viaje evolutivo de la especie humana y su conexión con la Inteligencia Artificial”

Con el objetivo de fomentar la cultura científica, así como las vocaciones científicas y tecnológicas, la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, a través de Fundecyt-PCTEx, y la Universidad de Extremadura, mediante el Servicio de Difusión de la Cultura Científica, promueven la celebración de la **VIII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura**.



Se pretende configurar un programa integrador, que ofrezca un abanico de actividades divulgativas en la comunidad de Extremadura, dirigidas a acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos y, muy especialmente, a los jóvenes no universitarios. Por ello, se favorecerá la participación de docentes de centros educativos de Primaria, Secundaria y Formación Profesional en las actividades incluidas en el programa, así como del profesorado e investigadores de la Universidad de Extremadura y otras entidades sin fines de lucro.

La celebración de la Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura persigue los siguientes objetivos:

- Promover las vocaciones científicas y tecnológicas en jóvenes no universitarios.
- Fomentar la creatividad y la innovación en los más jóvenes.
- Generar la cultura científica en los ciudadanos.
- Facilitar el diálogo entre ciencia y sociedad.
- Desarrollar un marco común para la divulgación científica en Extremadura.

La VIII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura está dedicada este año a la **Evolución Humana y a la Inteligencia Artificial (AI)**, aprovechando dos efemérides anuales que conmemoran a nivel internacional la investigación en torno a la evolución humana y a la informática, como una disciplina transversal que afecta a todos los campos de investigación:

- **Día de la Evolución, 24 de noviembre**, que conmemora el aniversario de la publicación inicial de *El Origen de las Especies* de Charles Darwin el 24 de noviembre de 1859.
- **El Día Mundial de la Informática, 9 de diciembre**, en conmemoración del nacimiento de Grace Murray Hopper, una figura destacada en la historia de la computación y conocida por ser una de las primeras mujeres programadoras y una pionera en este campo.

En 2024, la **VIII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura** promete ser una experiencia fascinante, en la que tendrán cabida todo tipo de actividades de divulgación

científica en general y, especialmente, aquellas que **exploren el viaje evolutivo de la especie humana y su conexión con la Inteligencia Artificial**.

Esta iniciativa está cofinanciada por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y los Fondos del Programa FEDER Extremadura 2021-2027 al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura en el marco de la TE "Gobernanza de la RIS3 Extremadura 2027 y las EDP".

## 1. LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Las actividades que formen parte de la Semana de la Ciencia y la Tecnología pueden celebrarse en cualquier lugar o espacio físico que proponga el solicitante dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura (centros educativos, universidad, bibliotecas, salas públicas, jardines etc.).

Las actividades pueden llevarse a cabo cualquier día durante el **periodo del 4 al 18 de noviembre de 2024**.

La asistencia a todas las actividades, incluidas las presenciales, se realizará mediante la oportuna **inscripción previa obligatoria** a través de la web de la VIII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura, salvo en el caso de actividades organizadas por los centros educativos para sus propios alumnos/as.

## 2. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar y presentar una o varias propuestas para el desarrollo de actividades: profesorado de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, profesorado universitario, investigadores e investigadoras de centros públicos y privados de investigación, así como asociaciones y fundaciones que pretendan colaborar en la promoción de la cultura científica.

Las actividades propuestas pueden estar dirigidas al alumnado de un centro educativo en particular o estar abiertas a otros públicos mediante inscripción previa. El seguimiento de las inscripciones será responsabilidad del centro o docente solicitante.

La propuesta debe incluir el formato, contenido, público destinatario y objetivos de una actividad de divulgación de la ciencia y la tecnología diseñada por el solicitante de acuerdo con el formulario de envío de propuestas (epígrafe 5).

El programa con las actividades aprobadas se publicará en la **página web**: <https://www.semanacienciaextremadura.es/>

Cada actividad debe tener una persona coordinadora, encargada de:

- La planificación de la actividad
- La responsabilidad de la ejecución de la actividad y la coordinación de su equipo (deberá estar presente en el desarrollo de la actividad)

- La tramitación de las facturas se hará con Fundecyt-PCTEx
- La Interlocución para la logística y organización de las actividades se hará con Fundecyt-PCTEx y el Servicio de Difusión de la Cultura Científica.

Cada actividad presentará un máximo de 5 colaboradores + 1 coordinador dentro del equipo que planifique y ejecute la actividad y serán estas seis personas las que opten al certificado emitido por la entidad organizadora de la VIII Semana de la Ciencia y la Tecnología de Extremadura (cualquier cambio respecto a estos equipos deberá ser comunicado a la entidad organizadora con suficiente antelación).

La Universidad de Extremadura emitirá certificados de participación solo a los equipos que presenten actividades y pertenezcan a la UEx.

Fundecyt-PCTEX emitirá certificados de participación solo a los equipos que presenten actividades y no pertenezcan a la UEx.

### 3. RESOLUCIÓN Y FINANCIACIÓN:

a) Fundecyt-PCTEX y el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx evaluarán las propuestas recibidas en función del grado de cumplimiento de los objetivos de la VIII Semana de la Ciencia y la Tecnología y de los siguientes criterios:

Hasta 5 puntos: Carácter innovador y original de la propuesta. Se valorarán positivamente nuevas propuestas alineadas con la temática de esta edición **“El viaje evolutivo de la especie humana y su conexión con la Inteligencia Artificial”**.

Hasta 4 puntos: Actividades diseñadas y realizadas directamente por la comunidad educativa de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional o por entidades sin fines de lucro.

Hasta 3 puntos: Originalidad del formato y adaptación a los objetivos de la VIII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura.

b) Se podrá financiar **hasta un máximo de 500,00€ (IVA incluido)** por centro o entidad solicitante. Un mismo solicitante puede presentar una o varias propuestas, pero, en conjunto, no superarán la cantidad de 500,00 € (IVA Incluido). Las propuestas de actividades que no conlleven gastos de ejecución deben enviarse también para formar parte del programa de la VIII Semana de la Ciencia y la Tecnología y se publicarán en la página web de referencia.

En el caso de que la actividad tenga coste de ejecución, se deberá **adjuntar obligatoriamente** a la propuesta:

- Importe y concepto detallado de los gastos aproximados asociados a la actividad.
- No es necesario aportar un presupuesto del proveedor, es obligatorio identificar fiscalmente al proveedor\* con el CIF o NIF correspondiente, así como el correo electrónico y teléfono de contacto.

**\*Dentro del procedimiento de pago a proveedores, no se aceptará el pago anticipado, ni el reembolso; por este motivo, pedimos que identifiquen a proveedores que cumplan con estos requisitos.**

**\*Tampoco se aceptarán proveedores a los que el pago deba hacerse por internet ni con tarjeta de crédito.**

Una vez aceptada la actividad, Fundecyt-PCTEx se encargará directamente de recabar los presupuestos y facturas con el proveedor/es propuestos por el centro o entidad solicitante.

Son gastos susceptibles de financiación:

- La adquisición de material fungible
- La contratación de personas expertas/ponentes
- El alquiler de material
- Los gastos de desplazamiento de grupos de estudiantes o público participante
- Los gastos derivados de la ambientación de los espacios y ubicaciones para la realización de actividades

Quedan excluidos de financiación: los gastos de materiales considerados inventariables (por ejemplo: equipamiento de laboratorio, mobiliario, libros, películas, software, hardware, piezas LEGO, robots, cámaras de vídeo, fotografía, ordenadores, entre otros).

#### **4. ENVÍO DE PROPUESTAS (30/06/2024):**

Las propuestas deberán ser enviadas **hasta el 30 de junio de 2024** a través de este formulario: <https://bit.ly/FormSemanaCiencia24>. Para cualquier solicitud de información se ruega escribir a [semanacienciaextremadura@gmail.com](mailto:semanacienciaextremadura@gmail.com) o llamar al 924 014 600 (FUNDECYT-PCTEx) o al 924 28 96 49 / 924 28 9300 (ext. 86197) (Cultura Científica UEx).

La organización confirmará a lo largo del mes de julio las actividades que formarán parte del programa e informará de la aprobación o modificación del presupuesto solicitado, en función de la naturaleza del concepto del gasto, el número de solicitudes recibidas y del presupuesto total disponible.

#### **5.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA (30/11/2024) Y SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN (31/12/2024):**

Las actividades que finalmente formen parte del programa, deberán ser justificadas mediante:

1. **Hojas de firma escaneadas:** si la actividad es propuesta por un centro educativo y/o universitario, se identifica la persona que coordina de la actividad (profesor/a y/o investigador/a) y firma en representación de todos, indicando el número de alumnos/as, curso o nivel y el centro de donde proceden. Si la actividad la promueve una entidad diferente a la anterior y asiste un colectivo diferente, hay que identificarlo igualmente y pasar hoja de firmas a todas las personas participantes (Se facilitará un modelo).

2. **Breve memoria de la actividad,** que incluirá la fecha y el lugar de realización, una breve descripción de las actividades desarrolladas, experimentos realizados, taller ejecutado, etc.; se expondrá igualmente el perfil de ponentes, fotos y número de participantes (se facilitará un modelo).

3. **Fotografías de la actividad.** Además de las incluidas en la memoria, se adjuntarán imágenes del desarrollo de la actividad y se facilitarán expresamente aquellas en las que aparezcan los fondos que financian la actividad (se facilitará un cartel con esta información).

4. En caso de que se trate de una conferencia/charla/comunicación, enviar la presentación en **PowerPoint/ PDF/ u otro formato** o resumen de dicha comunicación

La documentación de justificación de la actividad se enviará **ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE** indicando la **referencia del expediente** asignado **S24-XX** a la **dirección de correos** de la persona responsable de su expediente (que se le indicará en el correo de notificación de aceptación de la actividad).

La entrega final de esta documentación será **obligatoria y previa al abono de los gastos** de las actividades que hayan sido seleccionadas y la persona responsable de su envío es la coordinadora de la actividad.

#### **5.- Solicitud de Certificados de Participación (HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)**

La Universidad de Extremadura emitirá certificados de participación solo a los equipos que presenten actividades y pertenezcan a la UEx.

El resto de participantes que no pertenezcan a la UEx y aquellos investigadores de la UEx que participen en equipos coordinados y organizados por entidades externas a la UEx recibirán certificado de Fundecyt-PCTEX.

- a) Una vez finalizada la actividad, el coordinador/a perteneciente a la UEX podrá solicitar los correspondientes **certificados de participación** a la UEx rellenando este sencillo y corto formulario, hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024:**  
<https://bit.ly/Semanaciencia24certif>
- b) Una vez finalizada la actividad, el coordinador/a de entidades externas a la UEx podrá solicitar los correspondientes certificados de participación a Fundecyt-PCTEX rellenando este sencillo y corto formulario, hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024:**  
<https://bit.ly/SemanaCienciaCertifNoUEx>